

Guayaquil, 30 de junio del 2005

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a Uds. que en ésta fecha he procedido a tomar nota en el libro de acciones y accionistas de **SYSDATEL S.A.**, RUC 0992408014001, Expediente número 119465, de las siguientes transferencias de acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en un 25%.

1.- Transferencia de 400 acciones que hace el abogado Luis Antonio Zea Amat, C.C. 0902000256 a favor del señor Estuardo Alcides Sánchez García, C.C. 0902373414.

2.- Transferencia de 300 acciones que hace el abogado Luis Antonio Zea Amat, C.C. 0902000256 a favor de la señora Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez Estuardo Alcides Sánchez García, C.C. 0902373414.

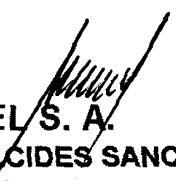
3.- Transferencia de 100 acciones que hace el señor Wellington Jacinto Ramírez Bayona C.C. 0916978521 a favor de la señora Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez Estuardo Alcides Sánchez García, C.C. 0902373414.

Las presentes Transferencias se las realiza dentro del Regimen de Capitulaciones Matrimoniales otorgada ante el Notario décimo octavo del cantón abogado Germán Castillo Suarez el siete de septiembre del dos mil, debidamente marginada en la Jefatura Provincial del Registro Civil del Guayas, que mantienen los conyuges señor Estuardo Alcides Sánchez García y doctora Carmen Alexandra Gaibor de Sánchez.

Tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana

Lo que comunico a Uds, para los fines de ley

Atentamente.

  
**p. SYSDATEL S. A.**  
**ESTUARDO ALCIDES SANCHEZ GARCIA**  
**C.C. 0902373414**  
**Presidente Ejecutivo**

rico